



Ilustre Municipalidad de
La Serena

21 SET. 2015

LA SERENA,

DECRETO N° 2460 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones de las organizaciones "Club Deportivo Unión Tofo" y "Fundación Integra"; los Certificados extendidos por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 9 y 7 de Septiembre de 2015, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 998 el 13 de Agosto de 2015 para otorgar la subvención; los Certificados de Personalidad Jurídica, de Transferencias y de representante legal, todos de 8 de Septiembre de 2015, de "Club Deportivo Unión Tofo"; el Certificado de Transferencia, de Personalidad Jurídica y Representante Legal, ambos de 7 de Septiembre de 2015, de "Fundación Integra"; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO UNIÓN TOFO	65.107.026-0	[REDACTED]	Patricio Enrique Collao Maturana, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 404 de 10 de Noviembre de 1995.	N° 993 de 8 de Septiembre de 2015.	Adquisición de implementación deportiva para tres divisiones.	\$500.000.-

2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



JESÚS PARRA PARRAGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- LMV/JPP/MPVV/CAMT